



# Sección Jurisprudencia

AÑO LXX - T° 181 - N° 15.431

## Acuerdos

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**  
**Servicio de Feria durante el mes de enero del año 2012.**

**ACUERDO N° 3566**

La Plata, 7 de diciembre de 2011.

La Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica del Poder Judicial n° 5827 y en atención a lo dispuesto por Acuerdos n°s 1883, 2483 y Res. Corte nps 1559/04, 1786/06 y 1745/11,

ACUERDA:

Que para atender los asuntos de urgente despacho durante el servicio de Feria para el mes de Enero del año 2012, designanse los magistrados y/o titulares de los organismos que se especifican seguidamente:

1°)Suprema Corte de Justicia: Dr. Eduardo Julio Pettigiani, del 10 al 16 con el Dr. Ricardo Miguel Ortiz (Secretario de Servicios Jurisdiccionales), del 11 al 16: Dr. Carlos Alberto Sánchez Veloz (Secretario de Personal), del 17 al 31: Dr. Ariel Emilio Barbero (Prosecretario Secretaría Penal).

2°)Cámaras de Apelación en lo Civil y Comercial, de Garantías en lo Penal y en lo Contencioso Administrativo: Estarse a lo dispuesto por el Acuerdo n° 3563.

3°)Departamento judicial de LA PLATA:

Fuero Civil y Comercial: Juzgado n° 2, del 1 al 15: Dra. Miriam Beatriz Celle (Tit. Juzgado n° 9), del 16 al 31: Dr. Daniel José Dipp (Tit. Juzgado n° 13).

Fuero Penal: Tribunales en lo Criminal: Ira. quincena: Tribunal n° 1 (integrado por los Dres. Horacio Alberto Nardo y Samuel Arturo Saraví Paz), 2da. quincena: Tribunal n° 2 (integrado por los Dres. Juan Carlos Bruni y Silvia Edit Hoerr).

Juzgados de Garantías: Juzgados nros. 1 y 3: a cargo de sus titulares. Juzgados n°s 2, 4 y 6: Ira. quincena: Juzgado n° 4, 2da. quincena: Juzgado nro. 6. Juzgado n° 5:

del 1° al 15: Juzgado n° 4, del 16 al 22: Juzgado n° 6, del 23 al 31; a cargo de su titular.

Juzgados de Ejecución Penal: Juzgado nro. 1. Juzgados Correccionales: Ira. quincena: Juzgado n° 2, 2da. quincena: Juzgado n° 1.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil:

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil: lo quincena: Juzgado nro. 1, 2° quincena: Juzgado nro. 2. Juzgados de Garantías del Joven: Ira. quincena: Juzgado nro. 2, 2da. quincena: Juzgado nro. 3.

Fuero de Familia: Juzgado n° 1, del 1 al 15: Dra. Mana del Rosario Rocca (Tit. Juzgado n° 6), del 16 al 31: Dr. José Luis Bombelli (Tit. Juzgado n° 2).

Fuero Contencioso Administrativo: del 1° al 15: Juzgado en lo Contencioso Administrativo n° 1 de Lomas de Zamora, del 16 al 31: Juzgado en lo Contencioso Administrativo n° 1 de Quilmes.

Justicia de Paz Letrada: del 10 al 15: Juzgado de Paz Letrado de ROQUE PÉREZ, del 16 al 31: Juzgado de Paz Letrado de SAN MIGUEL DEL MONTE (Para los Juzgados de Paz Letrados de Saladillo, General Paz, Roque Pérez, Lobos, San Miguel del Monte y Cañuelas) y del 10 al 15: Juzgado de Paz Letrado de MAGDALENA, del 16 al 31: Juzgado de Paz Letrado de PRESIDENTE PERÓN: (Para los Juzgados de Paz Letrados de Magdalena, Ensenada, Presidente Perón, Coronel Brandsen, Punta Indio, Berisso y San Vicente).

4°)Departamento judicial de MERCEDES:

Fuero Civil y Comercial y de Familia: Juzgado Civil y Comercial n° 3-: del 10 al 15: Dra. Elisa Marcelli (Tit. Juzgado n° 9), del 16 al 31: Dra. Martha Cuesta (Tit. Juzgado n° 2) y del 16 al 31: Dra. Analía Sánchez (Tit. Juzgado de Familia).

Fuero Penal y de Responsabilidad Penal Juvenil: Tribunales en lo Criminal y Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil: del 10 al 15: Dr. Héctor Ricardo Ameigeiras, del 16 al 31: Dr. Carlos Antonio Gallasso (Jueces del Trib. en lo Criminal n° 1). Juzgados de Garantías: del 10 al 15: Juzgado n° 3, del 16 al 31: Juzgado n° 1. Juzgados en lo Correccional: Juzgado n° 2: del 10 al 15: a cargo de la Dra. Gisela Aldana Selva (Tit. Juzgado n° 1), del 16 al 31: a cargo de la Dra. María Teresa Bomaggio (Tit. Juzgado n° 4). Juzgados de Ejecución Penal: Juzgado nro. 2. Juzgado de Garantías del Joven: a cargo de su titular.

Fuero Contencioso Administrativo: Juzgado en lo Contencioso Administrativo.

Justicia de Paz Letrada: Juzgado de Paz Letrado de ALBERTI (Para los Juzgados de Paz de Alberti, Bragado, Chivilcoy, Nueve de Julio, Suipacha y Veinticinco de Mayo). Juzgado de Paz Letrado de MARCOS PAZ (Para los Juzgados de Paz de Carmen de Areco, General Las Heras, General Rodríguez, Luján, Marcos Paz, Moreno, Navarro, Salto, San Andrés de Giles y San Antonio de Areco).

5°) Departamento judicial de SAN NICOLÁS:

Fuero Civil y Comercial: del 1° al 8: Juzgado n° 5, del 9 al 15: Juzgado n° 2, del 16 al 31: Juzgado n° 1.

Fuero Penal y de Responsabilidad Penal Juvenil: Juzgados de Garantías n°s 1 y 2: del 1° al 8: Dra. María Laura Vázquez (Tit. Juzgado n° 1), del 9 al 31: Dra. María

Eugenia Maiztegui (Tit. Juzgado n° 3), Juzgado n° 3: a cargo de su titular. Juzgados de Ejecución Penal, en lo Correccional, de Responsabilidad Penal Juvenil y Tribunal en lo Criminal: del 1 al 15: Dr. Guillermo Martínez (titular Juzgado en lo Correccional n° 3), del 16 al 23: Dr. José Emilio Luciano (titular Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil nro. 1) y del 24 al 31: Dr. Sebastián Zubiri (titular Juzgado en lo Correccional n° 2). Juzgado de Garantías del Joven: a cargo de su titular.

Fuero de Familia: Tribunal de Familia.

Fuero Contencioso Administrativo: del 1° al 15: Juzgado en lo Contencioso Administrativo n° 1 de Junín, del 16 al 31: Juzgado en lo Contencioso Administrativo.

Justicia de Paz Letrada: Juzgado de Paz Letrado de ARRECIFES.

6°) Departamento judicial de DOLORES:

Fuero Civil y Comercial y de Familia: Juzgado en lo Civil y Comercial nro. 3: del 1° al 16: a cargo de la Dra. Silvia M. Edorna de Sánchez, del 17 al 31: a cargo de la Dra. Alicia Mendes de Macchi.

Fuero Penal: Juzgados de Garantías: Juzgado n° 3. Juzgados en lo Correccional: Juzgado n° 3: del 10 al 15: a cargo de su titular; del 16 al 31: a cargo de la Dra. María Eva Merlo (Tit. Juzgado nro. 1). Tribunales en lo Criminal: Tribunal nro. 2, del 10 al 10 y del 29 al 31: a cargo del Dr. Eduardo Adrián Campos Campos, del 11 al 20: a cargo del Dr. Jorge Tamagno y del 21 al 28: a cargo de la Dra. Analía Avalos. Juzgado de Ejecución Penal: del 1° al 6: a cargo del Dr. Eduardo Adrián Campos Campos, del 7 al 31: a cargo de su titular.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil: Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil: a cargo del Dr. Gastón Eduardo Giles (Tit. Juzgado de Garantías n° 3).

Juzgado de Garantías del Joven: del 1 al 10: a cargo del Dr. Gastón Eduardo Giles y del 11 al 31: a cargo de su titular.

Fuero Contencioso Administrativo: 1ra. quincena: Juzgado en lo Contencioso Administrativo n° 2 de Mar del Plata, 2da. quincena: Juzgado en lo Contencioso

Administrativo de Necochea.

Justicia de Paz Letrada: será atendida por el Juzgado de Paz Letrado de Villa Gesell para la atención de dicho juzgado; el Juzgado de Paz de Pinamar para la atención de los Juzgados de Paz de Pinamar y General Madariaga; el Juzgado de Paz de La Costa para la atención de los Juzgados de Paz Letrados de La Costa, Tordillo y General Lavalle y el Juzgado de Paz de Chascomús para la atención de los Juzgados de Paz Letrados de Ayacucho, Castelli, Pila, General Guido, Chascomús, General Belgrano y Maipú.

7°)Departamento judicial de BAHÍA BLANCA:

Fuero Civil y Comercial (incluidos los Juzgados Civiles de Tres Arroyos): del 1° al 15: Juzgado n° 1, del 16 al 31: Juzgado n° 7.

Fuero Penal: Juzgados de Garantías: Juzgado n° 3. Juzgados en lo Correccional, de Ejecución Penal y Tribunales en lo Criminal: del 10 al 22 y del 28 al 31: Dr. Alejandro Salvador Gantaro (Juez del Trib. en lo Criminal n° 2), del 23 al 27: Dr. Hugo Adrián De Rosa (Juez del Trib. en lo Criminal n° 1).

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil: Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil: Juzgado n° 1. Juzgado de Garantías del Joven: Dra. Susana Graciela Calcinelli (Tit. Juzgado de Garantías n° 3).

Fuero de Familia (incluido el Juzgado de Familia de Tres Arroyos): Juzgado de Familia n° 1.

Fuero Contencioso Administrativo: 1ra. quincena: Juzgado en lo Contencioso Administrativo n° 2 de Mar del Plata, 2da. quincena: Juzgado en lo Contencioso Administrativo de Necochea.

Justicia de Paz Letrada: Para la atención de los Juzgados de Paz de Coronel Dorrego, Monte Hermoso, Coronel Rosales, Villarino y Patagones: del 10 al 15: Juzgado de Paz de MONTE HERMOSO, del 16 al 31: Juzgado de Paz Letrado de CORONEL DORREGO y para la atención de los Juzgados de Paz de Tornquist, Puán, Coronel Pringles, González Chaves, Coronel Suarez y Saavedra (Pigue): Juzgado de Paz Letrado de CORONEL SUÁREZ.

Con sede en TRES ARROYOS:

Fuero Penal y de Responsabilidad Penal Juvenil: Tribunal en lo Criminal y Juzgado Correccional: del 1° al 15: Dra. Fabiana Elena Brandolin (Juez del Trib. en lo Criminal), del 16 al 31: Dra. María Elena Baquedano (Juez del Trib. en lo Criminal). Juzgado de Garantías: a cargo de su titular. Juzgado de Garantías del Joven nro. 1: Dr. Rafael Alberto Oleaga (Tit. Juz. de Garantías).

8°) Departamento judicial de AZUL:

Fuero Civil y Comercial (incluidos los Juzgados Civiles con sede en Tandil y Olavarría): del 1° al 15: Juzgado n° 2 de Olavarría, del 16 al 31: Juzgado n° 3 de Azul.

Fuero Penal y de Responsabilidad Penal Juvenil: Tribunales en lo Criminal, Juzgados en lo Correccional, Juzgados de Garantías y Juzgado en lo Correccional con sede en Olavarría: del 1° al 15: Dra. María Alejandra Raverta, del 16 al 31: Dr. Carlos Paulino Pagliere (ambos jueces del Trib. en lo Criminal n° 2 de Azul), Juzgados de Ejecución Penal: del 1° al 15: Juzgado n° 1, del 16 al 31: Juzgado n° 2 de General Alvear. Juzgados de Garantías del Joven de Azul y Tandil y Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil: del 1° al 15: Juzgado de Garantías de Tandil, del 16 al 31: Juzgado de Garantías del Joven nro. 1 de Azul.

Fuero de Familia: (incluidos los Juzgados de Azul y Tandil) Juzgado de Olavarría.

Fuero Contencioso Administrativo: Ira. quincena: Juzgado en lo Contencioso Administrativo n° 2 de Mar del Plata, 2da. quincena: Juzgado en lo Contencioso Administrativo de Necochea.

Justicia de Paz Letrada: Juzgado de Paz Letrado de BENITO JUÁREZ.

Con sede en TANDIL:

Tribunal en lo Criminal y Juzgado en lo Correccional: del 1° al 22: Dr. Carlos Alberto Pocorena (Tit. Juzgado en lo Correccional de Tandil), del 23 al 31: Dr. Pablo Galli (Juez del Tribunal en lo Criminal de Tandil). Juzgados de Garantías: del 1° al 8: Juzgado n° 1 de Tandil, del 9 al 31: Juzgado n° 2 de Tandil.

Con sede en OLAVARRÍA:

Juzgados de Garantías: del 1° al 8: Juzgado nro. 1 de Tandil, del 9 al 15: Juzgado n° 2 de Tandil, del 16 al 31: Juzgado n° 1 de Olavarría.

9°) Departamento judicial de MAR DEL PLATA:

Fuero Civil y Comercial: del 1 al 15: Juzgado n° 12, del 16 al 31: Juzgado n° 3.

Fuero Penal: Juzgados de Garantías: el 1° al 15: Juzgado n° 2: a cargo de su titular, Juzgados n°s 1, 3, 4, 5 y 6: Juzgado n° 1, del 16 al 31: Juzgado n° 3: a cargo de su titular; Juzgados n°s 1, 2, 4, 5 y 6: Juzgado n° 2, del 16 al 31: Juzgado n° 4: a cargo de su titular; Juzgados n°s 1, 2, 3, 5 y 6: Juzgado n° 3, del 16 al 22: Juzgado n° 5: a cargo de su titular; Juzgados n°s 1, 2, 3, 4 y 6: Juzgado n° 4; del 23 al 29: Juzgado n° 6: a cargo de su titular; Juzgados n°s 1, 2, 3, 4 y 5: Juzgado n° 5 y los días 30 y 31 de enero: Juzgado n° 1: a cargo de su titular; Juzgados n°s 2, 3, 4, 5 y 6: Juzgado n° 6. Juzgados Correccionales: del 1° al 15: Juzgado n° 3, del 16 al 31: Juzgado n° 2. Tribunales en lo Criminal: del 1° al 15: Dr. Juan Manuel Sueyro (Juez del Tribunal en lo Criminal n° 3), del 16 al 22: Dr. Juan Facundo Gómez Urso (Juez del Tribunal en lo Criminal n° 1), del 23 al 31: Dr. Alfredo José Deleonardis (Juez del Tribunal en lo Criminal n° 4).

Juzgados de Ejecución Penal: del 1 al 15: Juzgado n° 1 y del 16 al 31: Juzgado n° 2.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil:

Juzgados de Garantías del Joven: del 1° al 15: Juzgado n° 2 y del 16 al 31: Juzgado n° 1.

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil: del 1° al 20: Juzgado n° 2 y del 21 al

31: Juzgado n° 1.

Fuero de Familia: Tribunal de Familia n° 2.

Fuero Contencioso Administrativo: 1ra. quincena: Juzgado en lo Contencioso Administrativo n° 2, 2da. quincena: Juzgado en lo Contencioso Administrativo de Necochea.

Justicia de Paz Letrada: Juzgado de Paz Letrado de GENERAL ALVARADO.

10°) Departamento judicial de JUNÍN:

Fuero Civil y Comercial y de Familia: del 1° al 10: Juzgado Civil n° 4, del 11 al

22: Juzgado Civil n° 2, del 23 al 31: Juzgado Civil n° 3.

Fuero Penal: Juzgados de Garantías: Juzgado n° 3. Tribunal en lo Criminal y Juzgados en lo Correccional: del 1° al 8: Dr. Miguel Angel Vilaseca (Juez Trib. En lo Criminal), del 9 al 15: Dr. Jorge Ariel Coppola (Tit. Juzgado en lo Correccional nro. 3), del 16 al 22: Dr. Luis Alberto Beraza (Tit. Juzgado en lo Correccional n° 2), del 23 al 31: Dra. Silvia Luján Perez (Tit. Juzgado de Ejecución Penal).

Juzgado de Ejecución Penal: del 1° al 8: Dr. Miguel Angel Vilaseca (Juez Trib. en lo Criminal), del 9 al 15: Dra. Claudia Beatriz Dana (Tit. Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil), del 16 al 22: Dr. Luis Alberto Beraza (Tit. Juzgado en lo Correccional n° 2), del 23 al 31: a cargo de su titular.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil: Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil: del 1° al 8: Dr. Miguel Angel Vilaseca (Juez Trib. en lo Criminal), del 9 al 15: a cargo de su titular, del 16 al 22: Dr. Luis Alberto Beraza (Tit. Juzgado en lo Correccional n° 2), del 23 al 31: Dra. Silvia Luján Perez (Tit. Juzgado de Ejecución Penal). Juzgado de Garantías del Joven: a cargo de la titular del Juzgado de Garantías n° 3.

Fuero Contencioso Administrativo: del 1° al 15: Juzgado en lo Contencioso Administrativo n° 1, del 16 al 31: Juzgado en lo Contencioso Administrativo n° 1 de San Nicolás.

Justicia de Paz Letrada: Juzgado de Paz Letrado de GENERAL ARENALES.

11°) Departamento judicial de SAN ISIDRO:

Fuero Civil y Comercial: Juzgado n° 13.

Fuero Penal: Tribunales en lo Criminal: Tribunal n° 6 integrado por los Dres. María Angélica Etcheverry, Federico Xavier Tuya con el Dr. Claudio Lino Mirabelli (Juez Trib. en lo Criminal n° 2) durante la Ira. quincena y con la Dra. Clarisa Morís (Juez Trib. en lo Criminal n° 2) durante la 2da. quincena. Juzgados de Garantías: del 1° al 15: Juzgado n° 2: a cargo de su titular, Juzgados n° 1, 3, 4 y 5: Juzgado n° 1; del 16 al 31: Juzgados n° 1 y 3: Juzgado n° 1, Juzgados n° 2, 4 y 5: Juzgado n° 2. Juzgados de Garantías n° 6 con sede en Pilar: a cargo de su titular. Juzgados en lo Correccional: Juzgado nro. 4.

Juzgados de Ejecución Penal: del 1° al 15: Juzgado n° 1, del 16 al 31: Juzgado n° 2.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil:

Juzgados de Garantías del Joven con sede en San Isidro y Pilar: del 1° al 8: Juzgados de Garantías del Joven n° 1 con sede en Pilar y Juzgados n°s 1 y 3 de San Isidro: Juzgados de Garantías del Joven n° 1 con sede en Pilar. Del 9 al 15: Juzgados de Garantías del Joven n° 1 con sede en Pilar y Juzgado n° 1 y 3 de San Isidro: Juzgado n° 1 de San Isidro. Juzgado de Garantías del Joven n° 2: del 1° al 15: a cargo de su titular, del 16 al 31: a cargo de la Dra. Graciela Vega (Tit. Juzgado n° 1). Juzgado de Garantías del Joven n° 1 de San Isidro: a cargo de su titular. 2da. quincena: Juzgados de Garantías del Joven n° 1 y 2 de San Isidro y n° 1 de Pilar: Juzgado n° 1, Juzgado de Garantías del Joven n° 3 de San Isidro: a cargo de su titular.

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil: Ira. quincena: Juzgado nro. 1, 2da. quincena: Juzgado nro. 3. Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil con sede en Pilar: a cargo del Dr. Nicolás Ceballos (Tit. Juzgado de Garantías n° 6 con sede en Pilar)

Fuero de Familia (incluyendo Juzgado de Familia con sede en Pilar): Tribunal n° 2.

Fuero Contencioso Administrativo: Juzgado en lo Contencioso Administrativo n° 1 de Mercedes.

Justicia de Paz Letrada: Juzgado de Paz Letrado de VICENTE LÓPEZ.

12°) Departamento judicial de TRENQUE LAUQUEN:

Fuero Civil y Comercial y de Familia: del 1° al 22: Juzgado de Familia, del 23 al 31: Juzgado en lo Civil y Comercial n° 2.

Fuero Penal y de Responsabilidad Penal Juvenil: Juzgados de Garantías y Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil: Juzgado de Garantías n° 1. Tribunal en lo Criminal, Juzgados en lo Correccional y de Ejecución Penal: del 1° al 8: Dr. Hernán José Crespo (Tit. del Juzgado en lo Correccional n° 2), del 9 al 15: Dra. María Gabriela Martínez (Juez del Tribunal en lo Criminal n° 1), del 16 al 22: Dra. María Alejandra Lopardo Grana (Tit. del Juzgado en lo Correccional nro. 1), del 23 al 31: Dr. Ricardo J. Bedin (Tit. Juzgado de Ejecución Penal).

Fuero Contencioso Administrativo: Juzgado en lo Contencioso Administrativo n° 1 de Mercedes.

Justicia de Paz Letrada: Juzgado de Paz Letrado de ADOLFO ALSINA.

13°) Departamento judicial de MORÓN:

Fuero Civil y Comercial: Juzgado n° 3: del 1° al 15: Dra. Mónica Liliana Preisz (Tit. Juzgado nro. 12), del 16 al 31: a cargo de su titular.

Fuero Penal: Tribunales en lo Criminal: del 1 al 16: Dres. Alejandro Omar Rodríguez Rey, Marcos Javier Lisa (Jueces del Trib. en lo Criminal n° 6) y Raquel Renee Lafourcade (Juez del Trib. en lo Criminal n° 3) del 17 al 31: Dres. Alejandro Omar Rodríguez Rey, Andrea Cecilia Bearzi y Claudio José Chaminade. Juzgados de Ejecución Penal: Juzgado nro. 2, del 1 al 15: a cargo de la Dra. María Dolores Perez Ugidos (Tit. Juzgado n° 1), del 16 al 22: a cargo del Dr. Antonio Claudio Mele (Tit. Juzgado en lo Correccional n° 2), del 23 al 31: a cargo de su titular. Juzgados de Garantías: Juzgados nros. 1, 2, 3, 5 y 6: Juzgado

2. Juzgado n° 4: a cargo de su titular. Juzgados en lo Correccional: Juzgado n° 5.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil:

Juzgados de Garantías del Joven: Ira. quincena: Juzgado nro. 2, 2da. quincena: Juzgado nro. 1. Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil: Juzgado n° 1, del 1 al 15: a cargo de la Dra. Marianela Tschiffely (Tit. Juzgado n° 2), del 16 al 31: a cargo del Dr. Claudio José Chaminade (Juez del Trib. en lo Criminal n° 1).

Fuero de Familia: Tribunal n° 3.

Fuero Contencioso Administrativo: Juzgado en lo Contencioso Administrativo n° 1 de Mercedes.

Justicia de Paz Letrada: Juzgado de Paz Letrado de MERLO.

14°) Departamento judicial de GENERAL SAN MARTÍN:

Fuero Civil y Comercial: del 1° al 16: Juzgado n° 3, del 17 al 31: Juzgado n° 4.

Fuero Penal: Tribunales en lo Criminal: Tribunal n° 2. Juzgados de Garantías: del 1° al 15 y del 21 al 31: Juzgado n° 2, del 16 al 20: Juzgado n° 1. Juzgados en lo Correccional: Juzgado n° 1, del 1 al 8: a cargo de la Dra. María Sol Cabanas (Tit. Juzgado n° 2), del 9 al 31: a cargo de su titular. Juzgados de Ejecución Penal: Juzgado n° 1: del 1° al 15: a cargo de la Dra. María Valentina Olmedo (Tit. Juzgado n° 2), del 16 al 31: a cargo de su titular.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil: Juzgados de Responsabilidad Penal

Juvenil, de Garantías del Joven y Juzgado de Garantías del Joven con sede en San Miguel): Juzgado de Garantías del Joven n° 1.

Fuero de Familia: Tribunal n° 1.

Fuero Contencioso Administrativo: Juzgado en lo Contencioso Administrativo n°1 de Mercedes.

Justicia de Paz Letrada: Juzgado de Paz de TRES DE FEBRERO.

15° Departamento judicial de LOMAS DE ZAMORA:

Fuero Civil y Comercial: (incluyendo los Juzgados Civiles con sede en Avellaneda y Lanús): Juzgado n° 2.

Fuero Penal: Tribunales en lo Criminal: Tribunal Criminal n° 7, integrado por los Dres. Elisa López Moyano y Jorge Eduardo Roldán, con los Dres. Rodolfo Mario Lanza del 1 al 17 y Roberto Lugones del 18 al 31. Juzgados de Garantías: Juzgados nros. 1 y 2: Juzgado n° 2, Juzgado n° 4: del 1 al 24: a cargo del Dr. Javier Maffucci Moore (Tit. del Juzgado n° 2), del 25 al 31: a cargo de la Dra. Marisa Salvo (Tit. del Juzgado n° 5), Juzgado n° 6: a cargo de su titular, Juzgados n°s 3 y 5: Juzgado n° 5; Juzgado n° 8: del 1 al 15: a cargo de la Dra. Marisa Salvo (Tit. Juzgado n° 5), del 16 al 31: a cargo de su titular. Juzgado n° 7 con sede en Ezeiza: del 1 al 15: a cargo del Dr. Esteban Baccini (Tit. Juzgado n° 6), del 16 al 31: a

cargo del Dr. Gabriel Vitale (Tit. Juzgado n° 8). Juzgado n° 9 con sede en Avellaneda: del 1 al 15: a cargo de la Dra. Estela del Carmen Mollo (Tit. del Juzgado n° 10), del 16 al 31: a cargo de su titular; Juzgado n° 10 con sede en Avellaneda a cargo de su titular. Juzgados en lo Correccional: Juzgados n°s 1, 4 y 5: Juzgado n° 1, Juzgados n°s 3, 6 y 7: del 1 al 15: Juzgado n° 3, del 16 al 31: a cargo del Dr. Rubén Baca (Tit. Juzgado n° 1). Juzgados n°s 2 y 8: del 1° al 15: Juzgado n° 8 y del 16 al 31: a cargo del Dr. Rubén Baca (Tit. Juzgado n° 1).

Juzgados de Ejecución Penal: Juzgado n° 2.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil: Juzgados de Garantías del Joven: Juzgado n° 1. Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil: Juzgados n°s 1 y 3: del 1° al 29: Juzgado n° 1, 30 y 31: Dra. Marta Pascual (Tit. Juzgado n° 2). Juzgado n° 2: del 1° al 22: Dra. Isabel Ación (Tit. Juzgado n° 1), del 23 al 31: a cargo de su titular.

Fuero de Familia: 1ra. quincena: Tribunal n° 4. 2da. quincena: Tribunal n° 1.

Fuero Contencioso Administrativo: del 1° al 15: Juzgado en lo Contencioso Administrativo n° 1, del 16 al 31: Juzgado en lo Contencioso Administrativo n° 1 de Quilmes.

Justicia de Paz Letrada: Juzgado de Paz Letrado de ALMIRANTE BROWN.

16° Departamento judicial de PERGAMINO:

Fuero Civil y Comercial y de Familia: del 1° al 6: Juzgado en lo Civil y Comercial n° 1, del 7 al 24: Juzgado Civil y Comercial n° 3, del 25 al 31: Juzgado de Familia.

Fuero Penal y de Responsabilidad Penal Juvenil: Juzgados en lo Correccional, Tribunal en lo Criminal y Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil: del 1° al 15: Dra. Gloria Aboud (Tit. Juzgado en lo Correccional n° 2), del 16 al 22: Dr. Guillermo Mario Burrone (Juez Tribunal en lo Criminal n° 1), del 23 al 31: Dra. Zulema Corona (Tit. Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil) Juzgados de Garantías: Juzgado n° 2.

Fuero Contencioso Administrativo: del 1° al 15: Juzgado en lo Contencioso Administrativo n° 1 de Junín, del 16 al 31: Juzgado en lo Contencioso Administrativo n° 1 de San Nicolás.

Justicia de Paz Letrada: Juzgado de Paz Letrado de GENERAL ARENALES.

17° Departamento judicial de ZÁRATE-CAMPANA:

Fuero Civil y Comercial: del 1° al 15: Juzgado n° 2; del 16 al 31: Juzgado n° 4.

Fuero Penal: Tribunales en lo Criminal: Tribunal n° 2 (integrado por el Dr. Guillermo Guehenneuf (Juez del Tribunal n° 1) y la Dra. Liliana Dalsaso.

Juzgados de Garantías: Juzgados n°s 1 y 2: a cargo de sus titulares, Juzgado nro. 3: a cargo de la Dra. Graciela Cione (Tit. Juzgado n° 1). Juzgados en lo Correccional: Juzgado n° 2, a cargo de su titular. Juzgado de Ejecución Penal: a cargo de su titular.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil: Juzgado de Garantías del Joven: a cargo de la Dra. Alelí Kalf (Tit. Juzgado de Garantías n° 2).

Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil: Ira. quincena: Dr. Guillermo Guehenneuf (Juez Trib. en lo Criminal n° 1), 2da. quincena: Dra. Liliana Dalsaso (Juez Trib. en lo Criminal n° 2).

Fuero de Familia: Juzgado de Familia: del 1 al 8 y los días 30 y 31: a cargo de su titular; del 9 al 15: a cargo del Dr. Humberto Takashima (Tit. Juzgado Civil n° 2); del 16 al 29: Dr. Leandro Cappello (Tit. Juzgado Civil n° 4).

Fuero Contencioso Administrativo: del 1° al 15: Juzgado en lo Contencioso Administrativo n° 1 de Junín, del 16 al 31: Juzgado en lo Contencioso Administrativo de San Nicolás

Justicia de Paz Letrada: Ira. quincena: Juzgado de Paz Letrado de EXALTACIÓN DE LA CRUZ; 2da. quincena: Juzgado de Paz Letrado de ESCOBAR.

18° Departamento judicial de NECOCHEA:

Fuero Civil y Comercial: Juzgado Civil y Comercial n° 1.

Fuero Penal: Juzgados de Garantías: Juzgado n° 2. Tribunal en lo Criminal: del 1 al 10: Dra. Luciana Irigoyen Testa, del 11 al 20: Dra. Mariana Giménez, del 21 al 31: Mario Alberto Juliano. Juzgado en lo Correccional: del 1 al 10: Dra. Luciana Irigoyen Testa, del 11 al 15: Dra. Mariana Giménez (Jueces del Trib. en lo Criminal), del 16 al 31: a cargo de su titular.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil: Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil nro. 1: a cargo del 1 al 10: Dra. Luciana Irigoyen Testa, del 11 al 20: Dra. Mariana Giménez del 21 al 31: Mario Alberto Juliano. Juzgado de Garantías del Joven: del 1 al 14 y del 26 al 31: a cargo de su titular, del 15 al 25: a cargo de la Dra. Aída Lhez (Tit. Juzgado de Garantías n° 2).

Fuero de Familia: Juzgado de Familia: a cargo de su titular.

Fuero Contencioso Administrativo: Ira. quincena: Juzgado en lo Contencioso Administrativo n° 2 de Mar del Plata, 2da. quincena: Juzgado en lo Contencioso

Administrativo.

Justicia de Paz Letrada: Juzgado de Paz Letrado de LOBERÍA.

19° Departamento judicial de QUILMES:

Fuero Civil y Comercial: Juzgado n° 1.

Fuero Penal: Tribunales en lo Criminal: Ira quincena: Dr. Alejandro Cascio, 2da. quincena: Dra. Silvia V. Etchemendi. Juzgados de Garantías: Juzgados de Garantías nros. 1, 2, y 3: Juzgado n° 1. Juzgado n° 4 con sede en Berazategui: a cargo de su titular. Juzgados nros. 5 y 6 con sede en Florencio Varela: del 1 al 22: Juzgado nro. 6, del 23 al 31: Juzgado nro. 5. Juzgados de Ejecución Penal: Juzgado nro. 1. Juzgados en lo Correccional: Juzgados n°s 1, 2, 3: Ira. quincena: Juzgado n° 3, 2da. quincena: Juzgado n° 5. Juzgado n° 4: Ira. quincena: a cargo de su titular, 2da. quincena: a cargo del titular del Juzgado n° 5; Juzgado n° 5: 1ra. semana: a cargo de la titular del Juzgado n° 3, 2da. semana y 2da. quincena: cargo de su titular.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil: Juzgados de Responsabilidad Penal

Juvenil: Juzgado n° 2.

Juzgados de Garantías del Joven: Juzgado n° 1 de Berazategui.

Fuero de Familia: Tribunal n° 1.

Fuero Contencioso Administrativo: del 1° al 15: Juzgado en lo Contencioso Administrativo n° 1 de Lomas de Zamora, del 16 al 31: Juzgado en lo Contencioso Administrativo n° 1.

Justicia de Paz Letrada: Juzgado de Paz Letrado de FLORENCIO VARELA.

20° Departamento judicial de LA MATANZA:

Fuero Civil y Comercial: del 1 al 15: Juzgado n° 7; del 16 al 31: Juzgado n° 3.

Fuero Penal: Tribunales en lo Criminal: Diana Nora Volpicina (Juez del Trib. en lo Criminal n° 3), Alfredo Pedro Drocchi (Juez del Trib. en lo Criminal n° 1) y Franco Marcelo Fiumara (Juez del Trib. en lo Criminal n° 4). Juzgados de Garantías: del 1° al 8: Juzgado n° 1, del 9 al 15: Juzgado n° 4, del 16 al 31: Juzgado n° 3. Juzgados en lo Correccional: del 1 al 20, Juzgado n° 3 del 21 al 31: Juzgado n° 4. Juzgados de Ejecución Penal: del 1 al 15: Juzgado n° 2, del 16 al 31: Dra. Nora Volpicina (Juez del Trib. en lo Criminal n° 3).

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil: Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil: Juzgado n° 2. Juzgados de Garantías del Joven: Juzgado n° 2.

Fuero de Familia: del 1° al 15: Juzgados 1 y 9; del 16 al 31: Juzgado n° 4.

Fuero Contencioso Administrativo: Juzgado en lo Contencioso Administrativo nro. 1 de Mercedes.

21° Departamento Judicial MORENO-GENERAL RODRÍGUEZ:

Fuero Penal y de Responsabilidad Penal Juvenil: Juzgados de Garantías y de Garantías del Joven: Juzgado de Garantías n° 1.

22° Justicia del Trabajo:

Grupo "A" (La Plata, Lomas de Zamora, Quilmes, Avellaneda, San Martín, San Miguel, Morón, San Isidro, Lanús y San Justo): **Tribunal del Trabajo N° 1 de SAN MIGUEL.**

Grupo "B" (San Nicolás, Pergamino, Zárate, Campana, Mercedes, Junín, Bragado y Trenque Lauquen): **Tribunal del Trabajo de CAMPANA.**

Grupo "C" (Dolores, Mar del Plata, Azul, Olavarría, Bahía Blanca, Tres Arroyos, Tandil y Necochea): **Tribunal del Trabajo N° 1 de BAHÍA BLANCA.**

23°) Disponer que -conforme al criterio establecido por este Tribunal- sólo tendrán su firma habilitada y derecho a compensar los días trabajados en el período de FERIA Judicial, aquellos magistrados que fueran expresamente designados por el presente Acuerdo para atender tal servicio (conf. Acuerdos 3221, 3177, 3145, 3107,3087, 3067, 3048, 3177, 3247, 3280, 3291, 3324, 3359, 3384 entre otros).

24°) Recordar a los jueces de los Tribunales Colegiados de la provincia, el cumplimiento de las normas de procedimiento que en cada caso les competen por la materia, y, en particular, el estricto respeto de aquellas relativas a las resoluciones que -por su naturaleza- exijan la firma de todos los integrantes del cuerpo, o -en su defecto- de los magistrados sustitutos.

25°) A los fines determinados en el artículo 17 de la Acordada n° 1865 y art. 30 del Estatuto del Agente Judicial (Ac. 2300), los titulares de los organismos judiciales deberán efectuar la pertinente comunicación al Presidente de la Suprema Corte de Justicia, asentando 1a. nómina del personal que quede afectado a la atención del público y del servicio de la oficina y determinando en

que fecha éstos harán uso de su licencia compensatoria, recordándoseles al respecto que el mismo, deberá ser estrictamente el mínimo e indispensable y distribuido conforme a las necesidades de la función. Las notas correspondientes deberán cursarse con la debida antelación a la Secretaría de Personal de la Suprema Corte de Justicia.

26°) Para la atención de las Secretarías pertenecientes a los Juzgados en lo Civil y Comercial del departamento judicial de La Plata, será de aplicación lo dispuesto por resolución 2698/04.

27°) Disponer que las legalizaciones a que se refiere la Ley n° 8.946 y el Acuerdo n° 1767 de este Tribunal y la autenticación de documentos por medio de un sello especial impuesto en la Ley Convenio 22.172, cuya visación fuera dispuesta por resolución n° 534/81, serán efectuadas por el Secretario que la respectiva Cámara de Apelación departamental designe, pudiendo recaer tales tareas en el Secretario de Primera Instancia que quedare desempeñando funciones durante el período de feria, correspondiendo, para este último supuesto, remitir a la Secretaría de Servicios Jurisdiccionales de este Tribunal, la ficha de registro de su firma -en caso de no haber cumplimentado oportunamente dicho trámite-, para conocimiento de los Ministerios del Interior y de Relaciones Exteriores y Culto de la Nación.

Comuníquese vía correo electrónico y publíquese.

**EDUARDO JULIO PETTIGIANI, EDUARDO NÉSTOR de LAZZARI, HÉCTOR NEGRI, DANIEL FERNANDO SORIA, LUIS ESTEBAN GENOUD. Ante mí: RICARDO MIGUEL ORTIZ.**

### Turnos para el servicio de feria de enero del año 2012.

#### ACUERDO N° 3567

La Plata, 7 de diciembre de 2011.

VISTO Y CONSIDERANDO: Las propuestas formalizadas por las Cámaras de Apelación en lo Civil y Comercial, de Garantías en lo Penal y en lo Contencioso Administrativo de la Provincia de Buenos Aires, en cumplimiento de lo dispuesto por Ac. 3563, corresponde adoptar las medidas pertinentes tendientes a garantizar una adecuada prestación del servicio de justicia.

POR ELLO, la Suprema Corte de Justicia en ejercicio de sus atribuciones, y en atención a lo dispuesto por el artículo 32, inc. 1) de la Ley 5827, Acuerdos 1883, 2483 y Res. Corte n°s 1559/04, 1786/06 y 1745/11.

#### ACUERDA:

Establecer para el año 2012 el siguiente **TURNO**:

#### 1) DEPARTAMENTO JUDICIAL de LA PLATA:

##### A) Cámaras de Apelación en lo Civil y Comercial:

Primera: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Segunda: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

##### B) Juzgados en lo Civil y Comercial: (quincenales)

N° 1: 1ra. febrero, 2da. diciembre

N° 2: enero.

N° 4: 1ra. febrero.

N° 5: 2da. febrero.

N° 6: 1ra. marzo.

N° 7: 2da. marzo.

N° 8: 1ra. abril.

N° 9: 2da. abril.

N° 10: 1ra. mayo.

N° 11: 2da. mayo.

N° 12: 1ra. junio.

N° 13: 2da. junio.

N° 14: 1ra. julio.

N° 16: 2da. julio.

N° 17: 1ra. agosto.

N° 18: 2da. agosto.

N° 19: 1ra. septiembre.

N° 20: 2da. septiembre.

N° 21: 1ra. octubre.

N° 22: 2da. octubre.

N° 23: 1ra. noviembre.

N° 25: 2da. noviembre.

N° 27: 1ra. diciembre.

##### C) Juzgados de Garantías: (quincenales)

N° 1: 1ra. enero, 1ra. abril, 1ra. julio, 1ra. octubre.

N° 2: 1ra. febrero, 1ra. mayo, 1ra. agosto, 1ra. noviembre.

N° 3: 2da. enero, 2da. abril, 2da. julio, 2da. octubre.

N° 4: 2da. marzo, 2da. junio, 2da. septiembre, 2da. diciembre.

N° 5: 1ra. marzo, 1ra. junio, 1ra. septiembre, 1ra. diciembre.

N° 6: 2da. febrero, 2da. mayo, 2da. agosto, 2da. noviembre.

##### D) Juzgados en lo Correccional: (quincenales)

N° 1: 2da. enero, 1ra. abril, 2da. junio, 1ra. septiembre, 2da. noviembre.

N° 2: 1ra. enero, 2da. marzo, 1ra. junio, 2da. agosto, 1ra. noviembre.

N° 3: 1ra. febrero, 2da. abril, 1a. julio, 2da. septiembre, 1ra. diciembre.

N° 4: 2da. febrero, 1ra. mayo, 2da. julio, 1ra. octubre, 2da. diciembre.

N° 5: 1ra. marzo, 2da. mayo, 1ra. agosto, 2da. octubre.

##### E) Juzgados de Ejecución Penal:

N° 1: enero, febrero, mayo, junio, septiembre, octubre.

N° 2: marzo, abril, julio, agosto, noviembre, diciembre.

##### F) Juzgados de Garantías del Joven: (quincenales)

N° 1: 1ra. febrero, 2da. marzo, 1ra. mayo, 2da. junio, 1ra. agosto, 2da. septiembre, 1ra. noviembre, 2da. diciembre.

N° 2: 1ra. enero, 2da. febrero, 1ra. abril, 2da. mayo, 1ra. julio, 2da. agosto, 1ra. octubre, 2da. noviembre.

N° 3: 2da. enero, 1ra. marzo, 2da. abril, 1ra. junio, 2da. julio, 1ra. septiembre, 2da. octubre, 1ra. diciembre.

N° 4: 1ra. febrero, 2da. mayo, 1ra. agosto, 2da. octubre, 1ra. diciembre.

##### G) Juzgados de Familia: (quincenales)

1° enero: Juzgados n°s 1 y 4

2da. enero: Juzgados n°s 1 y 5.

1° febrero: Juzgados n°s 2 y 4.

2da. febrero: Juzgados n°s 3 y 5.

1° marzo: Juzgados n°s 6 y 4.

2da. marzo: Juzgados n°s 1 y 5.

1° abril: Juzgados n°s 2 y 4.

2da. abril: Juzgados n°s 3 y 5.

1° mayo: Juzgados n°s 6 y 4.

2da. mayo: Juzgados n°s 1 y 5.

1° junio: Juzgados n°s 2 y 4.

2da. junio: Juzgados n°s 3 y 5.

1° julio: Juzgados n°s 6 y 4.

2da. julio: Juzgados n°s 1 y 5.

1° agosto: Juzgados n°s 2 y 4.

2da. agosto: Juzgados n°s 3 y 5.

1° septiembre: Juzgados n°s 6 y 4.

2da. septiembre: Juzgados n°s 1 y 5.

1° octubre: Juzgados n°s 2 y 4.

2da. octubre: Juzgados n°s 3 y 5.

1° noviembre: Juzgados n°s 6 y 4.

2da. noviembre: Juzgados n°s 1 y 5.

1° diciembre: Juzgados n°s 2 y 4.

2da. diciembre: Juzgados n°s 3 y 5.

#### 2) DEPARTAMENTO JUDICIAL de MERCEDES:

##### A) Juzgados en lo Civil y Comercial:

N° 1: marzo.

N° 2: febrero.

N° 3: enero, noviembre.

N° 4: abril, diciembre.

N° 5: octubre.

N° 6: septiembre.

N° 7: agosto.

N° 8: julio.

N° 9: junio.

N° 10: mayo.

##### B) Juzgados de Garantías (quincenales):

N° 1: 2da. enero, 1ra. marzo, 2da. abril, 1ra. junio, 2da. julio, 1ra. septiembre, 2da. octubre, 1ra. diciembre.

N° 2: 1ra. febrero, 2da. marzo, 1ra. mayo, 2da. junio, 1ra. agosto, 2da. septiembre, 1ra. noviembre, 2da. diciembre.

N° 3: 1ra. enero, 2da. febrero, 1ra. abril, 2da. mayo, 1ra. julio, 2da. agosto, 1ra. octubre, 2da. noviembre.

##### C) Juzgados en lo Correccional:

N° 1: abril, agosto, diciembre.

N° 2: enero, mayo, septiembre.

N° 3: febrero, junio, octubre.

N° 4: marzo, julio, noviembre.

##### D) Juzgados de Ejecución:

N° 1: 1ra. quincena de todos los meses.

N° 2: 2da. quincena de todos los meses.

##### E) Juzgados de Garantías del Joven:

N° 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

N° 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**3) DEPARTAMENTO JUDICIAL de SAN NICOLÁS de los ARROYOS:****A) Juzgados en lo Civil y Comercial:**

Nº 1: enero, julio.  
 Nº 2: febrero, agosto.  
 Nº 3: marzo, septiembre.  
 Nº 4: abril, octubre.  
 Nº 5: mayo, noviembre.  
 Nº 6: junio, diciembre.

**B) Juzgados en lo Correccional:**

Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre.  
 Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.  
 Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

**C) Juzgados de Garantías:**

Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre.  
 Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.  
 Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

**4) DEPARTAMENTO JUDICIAL de DOLORES:****A) Juzgados en lo Civil y Comercial:**

Nº 1: marzo, mayo, noviembre.  
 Nº 2: abril, agosto, diciembre.  
 Nº 3: enero, julio, septiembre.  
 Nº 4: febrero, junio, octubre.

**B) Juzgados en lo Correccional:**

Nº 1: febrero, mayo, agosto, diciembre.  
 Nº 2: marzo, junio, septiembre, noviembre.  
 Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

**C) Juzgados de Garantías:**

Nº 1: marzo, mayo, agosto, noviembre.  
 Nº 2: febrero, abril, julio, octubre.  
 Nº 3: enero, junio, septiembre, diciembre.

**5) DEPARTAMENTO JUDICIAL de BAHÍA BLANCA:****A) Juzgados en lo Civil y Comercial:****Con sede en BAHIA BLANCA:**

Nº 1: del 1º al 15 de enero y julio.  
 Nº 2: agosto, noviembre.  
 Nº 3: febrero, octubre.  
 Nº 4: marzo.  
 Nº 5: abril.  
 Nº 6: mayo.  
 Nº 7: del 16 al 31 de enero y septiembre.  
 Nº 8: junio, diciembre.

**Con sede en TRES ARROYOS:**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.  
 Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**B) Juzgados de Garantías:**

Nº 1: marzo, agosto, noviembre.  
 Nº 2: febrero, junio, octubre.  
 Nº 3: enero, mayo, septiembre.  
 Nº 4: abril, julio, diciembre.

**C) Juzgados en lo Correccional:**

Nº 1: enero, mayo, septiembre.  
 Nº 2: febrero, junio, octubre.  
 Nº 3: marzo, julio, noviembre.  
 Nº 4: abril, agosto, diciembre.

**D) Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil:**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.  
 Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**E) Juzgados de Familia:**

Nº1: enero, abril, septiembre, diciembre.  
 Nº2: marzo, junio, agosto, noviembre.  
 Nº3: febrero, mayo, julio, octubre.

**6) DEPARTAMENTO JUDICIAL de AZUL:****A) Juzgados en lo Civil y Comercial:****Con sede en AZUL:**

Nº 1: febrero, abril, junio.  
 Nº 2: enero, marzo, mayo.  
 Nº 3: agosto, octubre, diciembre.  
 Nº 4: julio, septiembre, noviembre.

**Con sede en TANDIL:**

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.  
 Nº 2: enero, abril, julio, octubre.  
 Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

**Con sede en OLAVARRÍA**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.  
 Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**B) Juzgados de Garantías:****Con sede en AZUL:**

Nº 1: del 1º al 10, inclusive, de todos los meses.  
 Nº 2: del 11 al 20, inclusive, de todos los meses.  
 Nº 3: del 21 al último día, inclusive, de todos los meses.

**Con sede en TANDIL:**

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.  
 Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

**Con sede en OLAVARRÍA:**

Nº 1: 1 al 15 de enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.  
 Nº 2: 16 al 3 T de enero, febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**C) Juzgados Correccionales:**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.  
 Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**D) Juzgados de Ejecución:**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.  
 Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**7) DEPARTAMENTO JUDICIAL de MAR DEL PLATA:****A) Juzgados en lo Civil y Comercial: (quincenales)**

Nº 1: 1ra. marzo.  
 Nº 2: 2da. marzo.  
 Nº 3: 2da. enero.  
 Nº 4: 1ra. abril.  
 Nº 5: 2da. abril, 2da. diciembre.  
 Nº 6: 1ra. mayo, 1ra. diciembre.  
 Nº 7: 2da. mayo, 2da. noviembre.  
 Nº 8: 1ra. junio, 1ra. noviembre.  
 Nº 9: 2da. junio, 2da. octubre.  
 Nº 10: 2da. julio, 1ra. octubre.  
 Nº 11: 1ra. julio, 2da. septiembre.  
 Nº 12: 1ra. enero, 1ra. septiembre.  
 Nº 13: 1ra. febrero, 2da. agosto.  
 Nº 14: 2da. febrero, 1ra. agosto.

**B) Juzgados de Garantías: (quincenales):**

Nº 1: 30 y 31 de enero, del 1 al 5 de febrero, del 12 al 18 de marzo, del 23 al 29 de abril, del 4 al 10 de junio, del 16 al 22 de julio, del 27 de agosto al 2 de septiembre, del 8 al 14 de octubre, del 19 al 25 de noviembre y 31 de diciembre.  
 Nº 2: 1º de enero, del 6 al 12 de febrero, del 19 al 25 de marzo, del 30 de abril al 6 de mayo, del 11 al 17 de junio, del 23 al 29 de julio, del 3 al 9 de Septiembre, del 15 al 21 de octubre y del 26 de noviembre al 2 de diciembre.  
 Nº 3: del 2 al 8 de enero, del 13 al 19 de febrero, del 26 de marzo al 1 de abril, del 7 al 13 de mayo, del 18 al 24 de junio, del 30 de julio al 5 de agosto, del 10 al 16 de septiembre, del 22 al 28 de octubre, del 3 al 9 de diciembre.  
 Nº 4: del 9 al 15 de enero, del 20 al 26 de febrero, del 2 al 8 de abril, del 14 al 20 de mayo, del 25 de junio al 1 de julio, del 6 al 12 de agosto, del 17 al 23 de septiembre, del 29 de octubre al 4 de noviembre, del 10 al 16 de diciembre.  
 Nº 5: del 16 al 22 de enero, del 27 de febrero al 4 de marzo, del 9 al 15 de abril, del 21 al 27 de mayo, del 2 al 8 de julio, del 13 al 19 de agosto, del 24 al 30 de septiembre, del 5 al 11 de noviembre, del 17 al 23 de diciembre.  
 Nº 6: del 23 al 29 de enero, del 5 al 11 de marzo, del 16 al 22 de abril, del 28 de mayo al 3 de junio, del 9 al 15 de julio, del 20 al 26 de agosto, del 1 al 7 de octubre, del 12 al 18 de noviembre, del 24 al 30 de diciembre.

**C) Juzgados en lo Correccional: (quincenales)**

Nº 1: 2da. febrero, 1ra. mayo, 2da. julio, 1ra. octubre, 2da. diciembre.  
 Nº 2: 1ra. marzo, 2da. mayo, 1ra. agosto, 2da. octubre.  
 Nº 3: 1ra. enero, 2da. marzo, 1ra. junio, 2da. agosto, 1ra. noviembre.  
 Nº 4: 2da. enero, 1ra. abril, 2da. junio, 1ra. septiembre, 2da. noviembre.  
 Nº 5: 1ra. febrero, 2da. abril, 1ra. julio, 2da. septiembre, 1ra. diciembre.

**D) Juzgados de Ejecución Penal**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.  
 Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**E) Juzgados de Garantías del Joven: (quincenales)**

Nº 1: 2da. quincena de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio, 1ra. quincena

de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre.  
N° 2: 1ra. quincena de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio, 2da. quincena de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre.

**F) Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil:**

N° 1: 2da. quincena de todos los meses.  
N° 2: Irá. quincena de todos los meses.

**G) Tribunales de Familia:**

N° 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.  
N° 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**8) DEPARTAMENTO JUDICIAL de JUNÍN:**

**A) Juzgados en lo Civil y Comercial:**

N° 1: febrero, junio, octubre.  
N° 2: marzo, julio, noviembre.  
N° 3: abril, agosto, diciembre.  
N° 4: enero, mayo, septiembre.

**B) Juzgados en lo Correccional:**

N° 1: enero, abril, julio, octubre.  
N° 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.  
N° 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

**C) Juzgados de Garantías:**

N° 1: febrero, mayo, agosto, noviembre.  
N° 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.  
N° 3: enero, abril, julio, octubre.

**9) DEPARTAMENTO JUDICIAL de SAN ISIDRO:**

**A) Juzgados en lo Civil y Comercial: (quincenales)**

N° 1: 1ra. febrero, 1ra. septiembre.  
N° 2: 2da. febrero, 2da. septiembre.  
N° 3: 1ra. marzo, 1ra. octubre.  
N° 4: 2da. marzo, 2da. octubre.  
N° 5: 1ra. abril, 1ra. noviembre.  
N° 6: 2da. abril, 2da. noviembre.  
N° 7: 1ra. mayo, 1ra. diciembre.  
N° 8: 2da. mayo, 2da. diciembre.  
N° 9: 1ra. junio.  
N° 10: 2da. junio.  
N° 11: 1ra. julio.  
N° 12: 2da. julio.  
N° 13: enero, Ira. agosto.  
N° 14: 2da. agosto.

**B) Juzgados de Garantías: (quincenales)**

N° 1: 1ra. marzo, 2da. mayo, 1ra. agosto, 2da. octubre.  
N° 2: 1ra. enero, 2da. marzo, 1ra. junio, 2da. agosto, 1ra. noviembre.  
N° 3: 2da. enero, 1ra. abril, 2da. junio, 1ra. septiembre, 2da. noviembre.  
N° 4: 1ra. febrero, 2da. abril, 1ra. julio, 2da. septiembre, 1ra. diciembre.  
N° 5: 2da. febrero, 1ra. mayo, 2da. julio, 1ra. octubre, 2da. diciembre.

**C) Juzgados en lo Correccional:**

N° 1: abril, octubre.  
N° 2: marzo, septiembre.  
N° 3: febrero, agosto.  
N° 4: enero, julio.  
N° 5: junio, diciembre.  
N° 6: mayo, noviembre.

**D) Juzgados de Ejecución:**

N° 1: febrero, marzo, abril, agosto, septiembre, diciembre.  
N° 2: enero, mayo, junio, julio, octubre, noviembre.

**E) Juzgados de Garantías del Joven: (quincenales')**

N° 1: 1ra. febrero, 2da. marzo, 1ra. mayo, 2da. junio, 2da. julio, 1ra. septiembre, 2da. octubre, 1ra. diciembre.  
N° 2: 1ra. enero, 2da. febrero, 1ra. abril, 2da. mayo, 1ra. julio, 1ra. agosto, 2da. septiembre, 1ra. noviembre, 2da. diciembre.  
N° 3: 2da. enero, 1ra. marzo, 2da. abril, 1ra. junio, 2da. agosto, 1ra. octubre, 2da. noviembre.

**F) Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil: (conf. art. 4 Ac. 3374)**

N° 1: 1ra. enero, mayo, julio, octubre.  
N° 2: febrero, abril, agosto, noviembre.  
N° 3: 2da. enero, marzo, junio, septiembre, diciembre.

**G) Tribunales de Familia:**

N° 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.  
N° 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**10) DEPARTAMENTO JUDICIAL de TRENQUE LAUQUEN**

**A) Juzgados en lo Civil y Comercial:**

N° 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.  
N° 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**B) Juzgados de Garantías:**

N° 1: enero, abril, julio, octubre.  
N° 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.  
N° 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

**C) Juzgados en lo Correccional:**

N° 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.  
N° 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**11) DEPARTAMENTO JUDICIAL de MORÓN:**

**A) Juzgados en lo Civil y Comercial:**

N° 1: noviembre.  
N° 2: diciembre.  
N° 3: enero.  
N° 4: febrero.  
N° 5: marzo.  
N° 6: abril.  
N° 7: mayo.  
N° 8: junio.  
N° 9: julio.  
N° 10: agosto.  
N° 11: septiembre.  
N° 12: octubre.

**B) Juzgados de Garantías:**

N° 1: abril, octubre.  
N° 2: mayo, noviembre.  
N° 3: junio, diciembre.  
N° 4: enero, julio.  
N° 5: febrero, agosto.  
N° 6: marzo, septiembre.

**C) Juzgados en lo Correccional:**

N° 1 febrero, agosto, octubre.  
N° 2 abril, junio.  
N° 3 marzo, septiembre, diciembre.  
N° 4 mayo, noviembre.  
N° 5 enero, julio.

**D) Juzgados de Ejecución Penal**

N° 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.  
N° 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**E) Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil: (conf. art. 4 Ac. 3374)**

N° 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.  
N° 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**F) Juzgados de Garantías del Joven: (quincenales)**

N° 1: 2da. enero, 2da. febrero, Ira. marzo, Ira. abril, Ira. mayo, Ira. junio, Ira. julio, Ira. agosto, Ira. septiembre, Ira. octubre, Ira. noviembre, Ira. diciembre.  
N° 2: Ira. enero, Ira. febrero, 2da. marzo, 2da. abril, 2da. mayo, 2da. junio, 2da. julio, 2da. agosto, 2da. septiembre, 2da. octubre, 2da. noviembre, 2da. diciembre.

**G) Tribunales de Familia:**

N° 1: febrero, mayo, agosto, noviembre.  
N° 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.  
N° 3: enero, abril, julio, octubre.

**12) DEPARTAMENTO JUDICIAL de GENERAL SAN MARTÍN:**

**A) Juzgados en lo Civil y Comercial:**

N° 1: octubre.  
N° 2: noviembre.  
N° 3: del 1° al 16 de enero, del 1 al 15 de diciembre.  
N° 4: del 17 al 31 de enero, del 16 al 31 de diciembre.  
N° 5: febrero.  
N° 6: marzo.  
N° 7: abril.  
N° 8: mayo.  
N° 9: junio.  
N° 10: julio.  
N° 11: agosto.  
N° 12: septiembre.

**B) Juzgados de Garantías:**

N° 1: del 1 al 15 de enero, del 1 al 15 de abril, del 16 al 31 de agosto, del 1 al 15 de noviembre.  
N° 2: del 16 al 31 de marzo, junio, del 16 al 30 de septiembre.

Nº 3: del 16 al 31 de enero, del 16 al 31 de mayo, diciembre.  
 Nº 4: del 1 al 15 de febrero, del 16 al 30 de abril, del 1 al 15 de agosto, del 16 al 31 de octubre.  
 Nº 5: del 16 al 29 de febrero, del 1 al 15 de mayo, del 1 al 15 de septiembre, del 16 al 30 de noviembre.  
 Nº 6: del 1 al 15 de marzo, julio, del 1 al 15 de octubre.

C) Juzgados en lo Correccional:

Nº 1: junio, noviembre.  
 Nº 2: enero, diciembre.  
 Nº 3: febrero, julio.  
 Nº 4: marzo, agosto.  
 Nº 5: abril, septiembre.  
 Nº 6: mayo, octubre.

D) Juzgados de Ejecución Penal:

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.  
 Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

E) Juzgados de Garantías del Joven: (quincenales)

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.  
 Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

F) Tribunales del Familia:

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.  
 Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**13) DEPARTAMENTO JUDICIAL de LOMAS DE ZAMORA:**

A) Juzgados en lo Civil y Comercial:

Nº 2: enero.  
 Nº 3 febrero.  
 Nº 4 marzo.  
 Nº 5 abril.  
 Nº 6 mayo.  
 Nº 7 junio.  
 Nº 8 julio.  
 Nº 9: agosto.  
 Nº 10: septiembre.  
 Nº 11: octubre.  
 Nº 12: noviembre.  
 Nº 13: diciembre.

B) Juzgados en lo Civil y Comercial con sede en Avellaneda

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.  
 Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

C) Juzgados en lo Civil y Comercial con sede en Lanús.

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.  
 Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

D) Juzgados de Garantías: (quincenales)

Nº 1: 1ra. febrero, 2da. mayo, 1ra. septiembre, 2da. diciembre.  
 Nº 2: 2da. febrero, 1ra. junio, 2da. septiembre.  
 Nº 3: 1ra. marzo, 2da. junio, 1ra. octubre.  
 Nº 4: 2da. marzo, 1ra. julio, 2da. octubre.  
 Nº 5: 1ra. abril, 2da. julio, 1ra. noviembre.  
 Nº 6: 1ra. enero, 2da. abril, 1ra. agosto, 2da. noviembre.  
 Nº 8: 2da. enero, 1ra. mayo, 2da. agosto, 1ra. diciembre.

E) Juzgados de Garantías con sede en Avellaneda: (quincenales)

Nº 9: 2da. enero, 2da. febrero, 2da. marzo, 2da. abril, 2da. mayo, 2da. junio, 1ra. agosto, 1ra. septiembre, 1ra. octubre, 1ra. noviembre, 1ra. diciembre.  
 Nº 10: 1ra. enero, 1ra. febrero, 1ra. marzo, 1ra. abril, 1ra. mayo, 1ra. junio, julio, 2da. agosto, 2da. septiembre, 2da. octubre, 2da. noviembre, 2da. diciembre.

F) Juzgados en lo Correccional:

Nº 1: julio.  
 Nº 2: agosto.  
 Nº 3: enero, septiembre.  
 Nº 4: febrero, octubre.  
 Nº 5: marzo, noviembre.  
 Nº 6: abril, diciembre.  
 Nº 7: mayo.  
 Nº 8: junio.

G) Juzgados de Ejecución Penal:

Nº 1: del 16 de enero al 15 de febrero, 2da. marzo, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de junio, 2da. julio, 1ra. agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre, 1ra. de diciembre.  
 Nº 2: 1ra. quincena de enero, 16 de febrero al 15 de marzo, 2da. abril, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de septiembre, 2da. de

octubre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

H) Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil: (quincenales) conf. Art. 4 Ac. 3374.

Nº 1: enero, 1ra. marzo, 2da. abril, 1ra. junio, 2da. julio, 1ra. septiembre, 2da. octubre, 1ra. diciembre.  
 Nº 2: 1ra. febrero, 2da. marzo, 1ra. mayo, 2da. junio, 1ra. agosto, 2da. septiembre, 1ra. noviembre, 2da. diciembre.  
 Nº 3: 2da. febrero, 1ra. abril, 2da. mayo, 1ra. julio, 2da. agosto, 1ra. octubre, 2da. noviembre.

I) Juzgados de Garantías del Joven: (quincenales)

Nº 1: enero, 1ra. abril, 2da. mayo, 1ra. julio, 2da. agosto, 1ra. octubre, 2da. noviembre.  
 Nº 2: 2da. febrero, 1ra. marzo, 2da. abril, 1ra. junio, 2da. julio, 1ra. septiembre, 2da. octubre, 1ra. diciembre.  
 Nº 3: 1ra. febrero, 2da. marzo, 1ra. mayo, 2da. junio, 1ra. agosto, 2da. septiembre, 1ra. noviembre, 2da. diciembre.

J) Tribunales de Familia:

Nº 1: 2da. enero, mayo, septiembre,  
 Nº 2: febrero, julio, octubre  
 Nº 3: marzo, junio, noviembre.  
 Nº 4: 1ra. enero, abril, agosto, diciembre.

**14) DEPARTAMENTO JUDICIAL de PERGAMINO:**

A) Juzgados en lo Civil y Comercial:

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.  
 Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.  
 Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

B) Juzgados en lo Correccional:

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.  
 Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

C) Juzgados de Garantías:

Nº 1: febrero, mayo, agosto, diciembre.  
 Nº 2: enero, abril, julio, octubre.  
 Nº 3: marzo, junio, septiembre, noviembre.

**15) DEPARTAMENTO JUDICIAL de ZÁRATE-CAMPANA:**

A) Juzgados en lo Civil y Comercial:

Nº 1: enero, mayo, septiembre.  
 Nº 2: febrero, junio, octubre.  
 Nº 3: marzo, julio, noviembre.  
 Nº 4: abril, agosto, diciembre.

B) Juzgados en lo Correccional:

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, septiembre, noviembre.  
 Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, octubre, diciembre.

C) Juzgados de Garantías:

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, octubre, diciembre.  
 Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, septiembre, noviembre.

**16) DEPARTAMENTO JUDICIAL de NECOCHEA:**

A) Juzgados en lo Civil y Comercial:

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.  
 Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

B) Juzgados de Garantías:

Nº 1: febrero, abril, junio, septiembre, noviembre.  
 Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, agosto, octubre, diciembre.

**17) DEPARTAMENTO JUDICIAL de QUILMES:**

A) Juzgados en lo Civil y Comercial:

Nº 1: octubre.  
 Nº 2: noviembre.  
 Nº 3: febrero, diciembre.  
 Nº 4: marzo.  
 Nº 5: abril.  
 Nº 6: mayo.  
 Nº 7: junio.  
 Nº 8: julio.  
 Nº 9: agosto.  
 Nº 10: septiembre.

B) Juzgados de Garantías: (quincenales)

Nº 1: enero, 1ra. febrero, 1ra. abril, 2da. mayo, 1ra. julio, 2da. agosto, 1ra. octubre, 2da. noviembre.  
 Nº 2: 2da. febrero, 2da. abril, 1ra. junio, 2da. julio, 1ra. septiembre, 2da. octubre, 1ra. diciembre.

N° 3: marzo, 1ra. mayo, 2da. junio, 1ra. agosto, 2da. septiembre, 1ra. noviembre, 2da. diciembre.

C) Juzgados de Garantías con sede en Florencio Varela:

N° 5: del 23 al 31 de enero, febrero, 2da. marzo, 2da. abril, 2da. mayo, 2da. junio, 2da. julio, 2da. agosto, 2da. septiembre, 2da. octubre, 2da. noviembre, 2da. diciembre.

N° 6: del 1 al 22 de enero, 1ra. marzo, 1ra. abril, 1ra. mayo, 1ra. junio, 1ra. julio, 1ra. agosto, 1ra. septiembre, 1ra. octubre, 1ra. noviembre, 1ra. diciembre.

D) Juzgados en lo Correccional: (quincenales)

N° 1: 1ra. marzo, 2da. mayo, 1ra. agosto, 2da. octubre.

N° 2: 1ra. enero, 2da. marzo, 1ra. junio, 2da. agosto, 1ra. noviembre.

N° 3: 2da. enero, 1ra. abril, 2da. junio, 1ra. septiembre, 2da. noviembre.

N° 4: 1ra. de febrero, 2da. abril, 1ra. julio, 2da. septiembre, 1ra. diciembre.

N° 5: 2da. de febrero, 1ra. mayo, 2da. julio, 1ra. octubre, 2da. diciembre.

E) Juzgados de Ejecución:

N° 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

N° 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

F) Juzgados de Garantías del Joven:

N° 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

N° 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

G) Tribunales de Familia:

N° 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

N° 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**18) DEPARTAMENTO JUDICIAL de LA MATANZA:**

A) Juzgados en lo Civil y Comercial:

N° 1 marzo, septiembre.

N° 2 febrero, octubre.

N° 3 agosto.

N° 4 enero, noviembre.

N° 5 abril.

N° 6 julio, diciembre.

N° 7 mayo.

N° 8 junio.

B) Juzgados en lo Correccional:

N° 1: febrero, junio, octubre.

N° 2: marzo, julio, noviembre.

N° 3: abril, agosto, diciembre.

N° 4: enero, mayo, septiembre.

C) Juzgados de Garantías: (quincenales)

N° 1: del 1° al 15 de marzo, del 1° al 15 de junio, del 1° al 15 de septiembre, del 1° al 15 de diciembre.

N° 2: del 16 al 31 de marzo, del 16 al 30 de junio, del 16 al 30 de septiembre, del 16 al 31 de diciembre.

N° 3: del 1° al 15 de enero, del 1° al 15 de abril, del 1° al 15 de julio, del 1° al 15 de octubre.

N° 4: del 16 al 31 de enero, del 16 al 30 de abril, del 16 al 31 de julio, del 16 al 31 de octubre.

N° 5: del 1° al 15 de febrero, del 1° al 15 de mayo, del 1° al 15 de agosto, del 1° al 15 de noviembre.

N° 6: del 16 al 29 de febrero, del 16 al 31 de mayo, del 16 al 31 de agosto, del 16 al 30 de noviembre.

N° 7: del 16 al 31 de marzo, del 16 al 30 de junio, del 16 al 30 de septiembre, del 16 al 31 de diciembre.

N° 8: del 1° al 15 de enero, del 1° al 15 de abril, del 1° al 15 de julio, del 1° al 15 de octubre.

N° 9: del 16 al 31 de enero, del 16 al 30 de abril, del 16 al 31 de julio, del 16 al 31 de octubre.

D) Juzgados de Ejecución Penal:

N° 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre, 16 al 31 de diciembre.

N° 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, 16 al 31 de diciembre.

E) Juzgados de Garantías del Joven:

N° 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, del 1 al 15 noviembre y diciembre.

N° 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, del 16 al 30 de noviembre.

F) Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil:

N° 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

N° 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

G) Juzgados de Familia:

N° 1: del 1° al 8 de enero, del 1° al 7 de mayo, 2da. septiembre.

N° 2: 1ra. febrero, 2da. mayo, 1ra. octubre.

N° 3: 2da. febrero, 1ra. junio, 2da. octubre.

N° 4: 2da. enero, 2da. junio, 1ra. noviembre.

N° 5: 1ra. marzo, 1ra. julio, 2da. noviembre.

N° 6: 2da. marzo, 2da. julio, 1ra. diciembre.

N° 7: 1ra. abril, 1ra. agosto, 2da. diciembre.

N° 8: 2da. abril, 2da. agosto.

N° 9: del 9 al 15 de enero, del 8 al 15 de mayo, 1ra. septiembre.

**19) TRIBUNALES DEL TRABAJO:**

A) Bahía Blanca, San Nicolás, San Miguel:

N° 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

N° 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

B) Avellaneda, Lanús, Mar del Plata:

N° 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.

N° 2: enero, abril, julio, octubre.

N° 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

C) La Plata, Lomas de Zamora, Quilmes, Morón, San Martín, San Justo:

N° 1: mayo, octubre.

N° 2: enero, junio, noviembre.

N° 3: febrero, julio, diciembre.

N° 4: marzo, agosto.

N° 5: abril, septiembre.

D) San Isidro:

N° 1: junio, diciembre

N° 2: enero, julio.

N° 3: febrero, agosto.

N° 4: marzo, septiembre.

N° 5: abril, octubre.

N° 6: mayo, noviembre.

**20) JUZGADOS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVOS:**

A) Departamento Judicial de La Plata:

N° 1: del 1° al 10 de todos los meses.

N° 2: del 11 al 20 de todos los meses.

N° 3: del 21 al último día de cada mes.

B) Departamento Judicial de Mar del Plata:

N° 1: 1ra. quincena de todos los meses.

N° 2: 2da. quincena de todos los meses.

C) Departamento Judicial de San Martín:

N° 1: 1ra. quincena de todos los meses.

N° 2: 2da. quincena de todos los meses.

Comuníquese vía correo electrónico y publíquese.

**EDUARDO JULIO PETTIGIANI, EDUARDO NÉSTOR de LAZZARI, HÉCTOR NEGRI DANIEL FERNANDO SORIA, LUIS ESTEBAN GENOUD.** Ante mí: **RICARDO MIGUEL ORTIZ.**

## Resoluciones

**DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO**  
**Suspensión de términos procesales en el Juzgado de Ejecución Penal**  
**N° 2.**

**Res. N° 1050 (Pres.).**

La Plata, 17 de noviembre de 2010.

VISTO Y CONSIDERANDO: La presentación formalizada por el Titular del Juzgado de Familia n° 8 del departamento Judicial de La Matanza, requiriendo la suspensión de los términos procesales para los días 29 y 30 del corriente mes, 1°, 2 y 3 de diciembre, con motivo de la implementación del sistema operativo "Augusta".

Que atento lo informado por la Subsecretaría de Información, corresponde hacer lugar a lo solicitado.

POR ELLO, la Presidenta de la Suprema Corte de Justicia en ejercicio de sus atribuciones,

RESUELVE:

1.- Disponer la suspensión de los términos procesales en el Juzgado de Familia n° 8 del departamento Judicial de La Matanza para los días 29 y 30 de noviembre, 1°, 2 y 3 de diciembre de 2010, sin perjuicio de la validez de los actos que se cumplan.

2.- Destacar que la medida dispuesta no implica la suspensión de ingreso de causas.

3.- Regístrese, comuníquese vía correo electrónico, publíquese y póngase a consideración del Tribunal en el próximo Acuerdo.

**HILDA KOGAN.** Ante mí: **RICARDO MIGUEL ORTIZ.**